

ACTA DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO VIAL “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LAS DELICIAS –COPALITO –PUERTO LIMÓN”.

Con fecha Jueves 03 del mes de diciembre del 2020, se realizó la socialización del proyecto vial “**Rehabilitación y Mejoramiento de la vía Las Delicias – Copalito – Puerto Limón con una longitud de 8.71 km cantón Santo Domingo de LA Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas**”, que se encuentra en la Zona Especial 2: Comuna Las Delicias y la parroquia Puerto Limón.

El objetivo es dar a conocer a la comunidad el estado actual del proyecto, como técnicos en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas (GADPSDT), asistieron: **Licenciada Fátima García, Analista de Gobernanza y Participación Ciudadana, Ing. Diana Loor**, y la comunidad beneficiada, cabe recalcar que la reunión de socialización estuvo coordinada por el Sr. Darwin Chungandro Presidente de la Comuna Las Delicias.

Se coordinaron tres reuniones en tres sectores distintos, con el siguiente orden del día:

- 1.- Palabras de Bienvenida, del presidente Sr. Darwin Chungandro, quien manifiesta el agradecimiento con la institución por la atención prestada a la solicitud del sector ya que por varios años han venido pidiendo se les haga el asfaltado de la vía y que de alguna manera ya se va cristalizando este anhelado sueño.
- 2.- Intervención de la Lcda. Fátima García – Analista de Gobernanza y Participación Ciudadana, para dar a conocer que como institución cumplimos con socializar todos los proyectos que se tiene planificado ejecutar y cuáles son los requisitos que se deben presentar al Bando de Desarrollo que es la entidad que se espera financie el proyecto vial.
- 3.- Intervención de la Ing. Diana Loor, para socializar las características técnicas del Proyecto vial a construir.

La finalidad de estas reuniones de socialización entre las partes, es que los propietarios frentistas tengan conocimiento de las actividades desarrolladas por el GADPSDT y que la comunidad beneficiada facilite el trabajo de campo a funcionarios, técnicos y personal operativo de la Prefectura y/o de las empresas consultoras y constructoras encargadas de los estudios y la ejecución de la obra. Además, se requiere que los propietarios que colindan con esta vía a lo largo de su trazado y que, pudieran tener ciertas afectaciones en cuanto a la reubicación de las cercas de sus predios, se comprometan a cubrir con los gastos que demande esa posible reubicación, como lo estipula el **ACTA COMPROMISO** y **FICHA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** que se llenará con los propietarios presentes en la socialización y beneficiarios directos de la obra (frentistas de la vía).

De ser necesaria una reubicación, ésta se realizará de acuerdo a las características técnicas del trazado vial y a la optimización de los recursos financieros, que han sido socializados y el propietario declara conocer; ya que la Prefectura considera como prioridad, el bienestar y la satisfacción de los usuarios beneficiados de los proyectos y obras que se han ejecutado o que se encuentran en ejecución.

Como Prefectura, valoramos la contraparte asumida por la comunidad y resaltamos la colaboración de la ciudadanía para que este proyecto vial se ejecute sin contratiempos. Por ello, nos comprometemos a mantener abiertos los canales de comunicación con los moradores de manera permanente, y a ejecutar los trabajos de acuerdo a las características técnicas y a los plazos establecidos, con el fin de beneficiar a las familias de este importante sector de la Provincia.

Se deja por sentado que el acta compromiso firmadas en esta socialización y tendrá vigencia cuando se inicie los trabajos de ejecución del proyecto antes mencionado.

La comunidad en general manifiesta que tiene toda la predisposición de colaborar en lo que sea necesario ya sea con la información y firma de las actas y fichas informativas que ayudaran a recabar la información y adjuntar al proyecto para su ejecución una vez se consiga el crédito del BDE.

Conclusiones:

Al finalizar las reuniones se obtuvo base de datos de 73 moradores frentistas de la vía, con su respectiva acta, ficha informativa, copia de cédula y papel de votación. Que fue recopilada por los Promotores: Gustavo Reyes, Luis Arreaga y Patricio Ávila, del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana de la Dirección de Planificación del GADPSDT. Pero en las reuniones mantenidas se contó con 116 personas asistentes.

Recomendaciones:

Seguir socializando a la comunidad beneficiada de los proyectos prioritarios de la institución, con el objetivo informar, escuchar sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía involucrada.

Galería Fotográfica:

SECTOR LA DOLOROSA:



SAN PABLO DEL COPAL:



CANCHA DE COPALITO:



CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS ASISITENTES

GRUPO ETARIO				
ADOLESCENTES	JÒVENES	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	TOTAL
2	12	42	14	46



SEXO POBLACIÓN		
HOMBRE	MUJER	TOTAL
58	58	116



Se adjuntará a este documento la siguiente información:

- Base de Datos de la comunidad beneficiada.
- Actas y fichas con la información de la comunidad beneficiada.
- Registro de asistencia de las socializaciones.

Firmas de Responsabilidad:

ACCIÓN:	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
Elaborado por:	Lcda. Fátima García García.	Analista de Gobernanza y Participación Ciudadana.	 Firmado electrónicamente por: FATIMA GERMANIA GARCIA GARCIA
Aprobado por:	Eco. Jorge Chicaiza.	Director de Gestión de Planificación.	 Firmado electrónicamente por: JORGE VINICIO CHICAIZA CORREA

